



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0035388/2010

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el tribunal de examen de la asignatura Química Bioorgánica, informa la corrección de la condición final de la alumna María Cecilia ARNOSIO (Mat. 199708035) en el acta N° 0000600029;

ATENTO:

A lo informado por el Tribunal de la asignatura Química Bioorgánica (fs. 1);

A la necesidad de contar con la autorización del H. Consejo Directivo para la recepción del acta N° 0000600029 de la asignatura Química Bioorgánica por Oficialía del Área Enseñanza;

A LO INFORMADO POR LA Directora del Área Enseñanza, fs. 4;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, fs.5;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

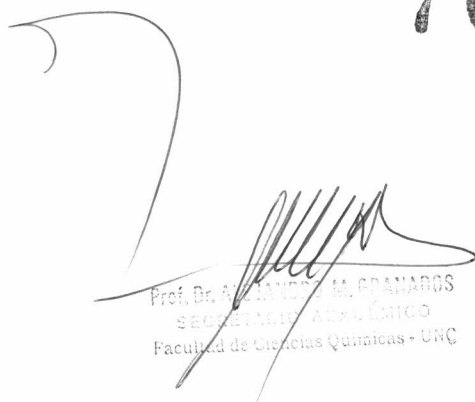
Artículo 1°: Autorizar a Oficialía del Área Enseñanza de esta Facultad a receptor el acta de examen 0000600029 de fecha 15/02/2010 (folio 01/01) correspondiente a la asignatura Química Bioorgánica.-

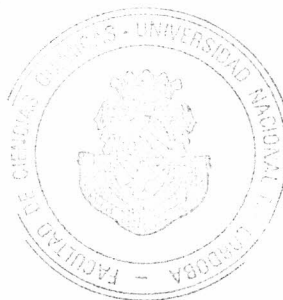
Artículo 2°: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCIÓN N°

705


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC